

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

<b>FECHA</b>	27.07.2016	<b>HORA INICIO</b>	9:00	<b>HORA TÉRMINO</b>	10:00	<b>LUGAR</b>	OEFA II
--------------	------------	--------------------	------	---------------------	-------	--------------	---------

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y la economista María Haydeé Rojas Huapaya, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 065-2016-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD, N° 022-2015-OEFA/CD y N° 004-2016-OEFA/CD.
- El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
  - **TF III - Ingeniero Ambiental**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
  - **TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos
  - **TF V - Bachiller en Derecho**
    - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
    - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
    - Grados académicos

Se dio lectura al Memorándum N° 1229-2016-OEFA/DFSAI, de fecha 20 de julio del 2016, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

- Tercero Fiscalizador III**  
Perfil Académico: Ingeniería (01)
- Tercero Fiscalizador IV**  
Perfil Académico: Derecho (02)
- Tercero Fiscalizador V**  
Perfil Académico: Derecho (02)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 3156-2016-OEFA/OA de fecha 26 de julio del 2016, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

<b>TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III</b>				
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PERFIL</b>	<b>ÁREA O COORDINACIÓN</b>	<b>N° TÉRMINO DE REFERENCIA</b>
1	Palomino Quispe, Jhimmy	Ingeniero Ambiental	Coordinación de Energía - Electricidad	046-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA



TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Suca Concha, Alejandro	Abogado	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Mayores	044-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA
2	Desierto	Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería – Explotación y Servicios	038-2016-OEFA/DFSAI/MINERÍA

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Abenio Perales, Betsabeth Chabeli	Bachiller en Derecho	Dirección	025-2016-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN
2	Barrenechea Sangama, Jaquelin	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía - Hidrocarburos Unidades Menores	045-2016-OEFA/DFSAI/ENERGÍA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

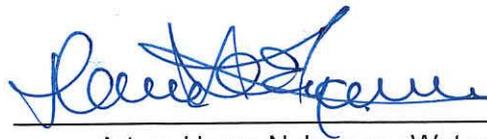
El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES
La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados serán las consideradas en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

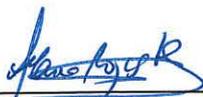
Siendo las **diez horas del día veintisiete de julio** del dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.



Elliot Gianfranco Mejía Trujillo  
Director de Fiscalización, Sanción  
y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe  
Subdirector de Fiscalización  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular



María Haydeé Rojas Huapaya  
Subdirectora de Sanción e Incentivos  
de la Dirección de Fiscalización,  
Sanción y Aplicación de Incentivos  
Miembro Titular